

## INFORME DE LIQUIDADADOR

### 1. ESCRITURA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA LA COMPAÑÍA ZONAS Y SERVICIOS PRODUCTIVOS CEM – ZOPCEM

- Con fecha 14 de septiembre del 2010, fue entregada la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada del ZOPCEM, por parte de la Superintendencia de Compañías para que se continúe con los trámites.
- Esta escritura fue ingresada a la Notaría Séptima del Cantón Ambato para efectos de su marginación, la misma que fue entregada en día miércoles 16 de septiembre del 2010.
- Posteriormente fue ingresada la Notaría Segunda del Cantón para efectos de marginación la misma que fuera entregada con fecha 17 de septiembre del 2010.
- Con fecha 17 de septiembre fue ingresada esta escritura al Registro Mercantil para su inscripción.
- Con fecha 21 de septiembre del 2010, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de Disolución de la Compañía Zonas y Servicios Productivos CEM-ZOPCEM, bajo el número 652; se anotó en el Libro del repertorio con el No. 2995; a partir de la cual entra en el proceso la Liquidación de la Compañía ZONAS Y SERVICIOS PRODUCTIVOS CEM- ZOPCEM.
- Con fecha 30 de septiembre se remitió a la Superintendencia de Compañías la escritura de disolución y el nombramiento del Liquidador debidamente inscritos.
- Mediante e-mail de 7 de octubre del 2010, remitido por el Dr. Freddy Rodríguez, Asesor Jurídico, señala que para el 8 de octubre la Superintendencia de Compañías, va a despachar el trámite del ZOPCEM, con oficio en el que señalará los pasos a seguir dentro del proceso de liquidación, al momento estamos a la espera del mismo

### 2. INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADORES

- Con fecha 22 de Septiembre se ingresaron para la inscripción en el Registro Mercantil los nombramientos de Liquidador Principal Arq. Luis Tomaselli Salinas y Liquidador Suplente, Ing. Mauro Guzmán
- Con fecha 28 de Septiembre del 2010, fue inscrito el Nombramiento del Liquidador, Arq. Luis Tomaselli en el Registro Mercantil, bajo el No. 0675, fecha desde la cual ha asumido las funciones de Liquidador.

### 3. NOTIFICACIONES A MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL ZOPCEM

Mediante oficio circular # 001-2010-L-ZOPCEM EN LIQUIDACIÓN, de septiembre 28 del 2010, se notificó a todos los Estamentos Directivos: Presidente, Gerente,

Miembros del Directorio y Comisarios Revisores de ZOPCEM, la finalización de funciones; y, el inicio del proceso de Liquidación de la Empresa.

#### **4. AVALÚOS**

Mediante MEMORANDUM # 001-2010-L-ZOPCEM EN LIQUIDACIÓN, del 28 de septiembre del 2010, se solicitó al Director Técnico, Ing. Víctor Sánchez, se remita los avalúos de todos los muebles e inmuebles de la Compañía: vehículos, Equipos y bombas, Equipos de computación, Muebles y equipos de oficinas; y del conjunto de oficinas O1, estacionamientos E55, E56, estacionamiento E57, Jardines J1 y J2; Almacén A11, estacionamientos E51 y E52; y, Almacén A12, estacionamientos E53 y E54

#### **5. BALANCES, INVENTARIOS**

Mediante MEMORANDUM # 002-2010-L-ZOPCEM EN LIQUIDACIÓN, del 28 de septiembre del 2010, se solicitó a la Contadora, Lcda. Edith Armas, se remita el Balance Final de ZOPCEM, el inventario de bienes muebles de inmuebles, además un proyecto de liquidación a los trabajadores al 30 de septiembre del 2010.

#### **6. NOTIFICACIONES A BANCOS**

Mediante Oficios # 002 y 003-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de septiembre 28 del 2010, se notificó al Banco del Pichincha y de Guayaquil el proceso de liquidación en el que se encuentra la Compañía y se registró la firma y sello del Liquidador para el manejo de las cuentas corrientes y de ahorros, que la Compañía mantiene en esos bancos.

#### **7. NOTIFICACIONES A FUNCIONARIOS DEL ZOPCEM**

Mediante Oficios # 005, 006, 007, 008 y 009-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de septiembre 28 del 2010, dirigidos al Ing. Víctor Hugo Sánchez, Director Técnico; Ing. Mario Lapo A, Mensajero Chofer; Dra. Patricia Carrera, Auxiliar de Contabilidad; Sra. Maibel Guerrero, Asistente de Gerencia y Lcda. Edith Armas, Contadora, respectivamente se notificó que en virtud de que la Compañía ya no puede cumplir con su objeto social, se hace necesaria la supresión de los puestos de trabajo, agradeciéndoles por los servicios brindados.

#### **8. LIQUIDACIÓN A FUNCIONARIOS DEL ZOPCEM**

Cumpliendo con las disposiciones legales, en base a lo señalado en el Art. 379 de la Ley de Compañías que estipula: "durante la liquidación el o los administradores están prohibidos de hacer nuevas operaciones relativas al objeto social", y en virtud de que LA COMPAÑÍA se encuentra EN LIQUIDACION, se procedió a la liquidación de todo el personal que laboraba en la Compañía ZOPCEM

Aplicando las normas legales, así como el criterio del señor Ministro del Sector Público del Ministerio Relaciones Laborales, constante en oficio No. MRL-AJ-2010 0005843 de fecha 15 de julio del 2010, que expresamente se remite a la Disposición General Segunda de la "Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Instituciones del Sector Público", publicada en el Registro Oficial No.16 de 12 de mayo del 2005, que textualmente estipula:

*"SEGUNDA.- El monto de la indemnización, por eliminación o supresión de partidas del personal de las instituciones, entidades y organismos determinadas en el Art. 101 de esta Ley, se pagará por un monto de mil dólares de los Estados Unidos de América por año de servicio y hasta un máximo de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, en total.*

*Los contratos colectivos, actas transaccionales, actas de finiquito y otros acuerdos que celebren las instituciones y entidades señaladas en el Art. 101 de esta Ley, con sus trabajadores, en ningún caso podrán estipular pagos de indemnizaciones, bonificaciones o contribuciones empresariales por terminación de cualquier tipo de relación individual de trabajo que excedan los valores y porcentajes señalados en el inciso primero de esta disposición.*

*La autoridad nominadora, administrador, delegado o representante que incumpliere con lo dispuesto en el inciso anterior, estará incurso en las causales de responsabilidad administrativa, civil o penal."*

Con fecha uno de octubre del año dos mil diez, se procedió a la liquidación de todos los funcionarios de la Compañía Zonas y Servicios Productivos CEM - ZOPCEM, y a la suscripción de las correspondientes Actas de Finiquito; los montos entregados tienen relación con el tiempo de servicio, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	DIRECTOR TECNICO	CONTADORA GENERAL	ASISTENTE GERENCIA	AUXILIAR CONTABILID.	LAPO MARIO
FECHA DE INGRESO	Julio 15/1987	Marzo 1/1990	Mayo 1/1991	Jun.14/2005	Jun.26/2006
TIEMPO DE SERVICIO	23 años (2.5 meses)	20 años (7 meses)	19 años (5 mes)	5 años (3.5 meses)	4 años (3 meses)
MONTO TOTAL DE LIQUIDACIÓN	<b>\$ 26.038.56</b>	<b>\$ 22.348,00</b>	<b>\$ 20.896,32</b>	<b>\$ 6.477,92</b>	<b>\$ 5.496,20</b>

## 9. NOTIFICACIÓN A CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- o Mediante OFICIO # 17-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de octubre 7 del 2010, se notificó a la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO que la Empresa se

encuentra en proceso de Liquidación y se solicitó la devolución del saldo por DOS MIL OCHENTA Y OCHO, 45/100 DOLARES AMERICANOS (2.088,45 USD), a favor del ZOPCEM, conforme Acta de Verificación de Aportes del cinco por mil realizada el 18 de mayo del 2010, efectuado por la Ing. Com. Carmen Moya Zurita, Auditora de Contraloría; el indicado valor se solicitó sea depositado en la Cta. Cte. # 3145998004, de la Compañía "Zonas y Servicios Productivos CEM- ZOPCE M, en el Banco del Pichincha.

- o Mediante Oficio 17234 DF de 11 de octubre del 2010, la Contraloría General del Estado atiende la solicitud de devolución del saldo de Aportes del cinco por mil, con respuesta positiva señalando que se procederá a atender nuestro pedido

#### **10. NOTIFICACIÓN A SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Conforme OFICIO # 18-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de octubre 7 del 2010, se comunicó al Servicio de Rentas Internas que la Empresa se encuentra en proceso de Liquidación.

#### **11. NOTIFICACIÓN A I. MUNICIPIO DE AMBATO**

Mediante OFICIO # 19-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de octubre 7 del 2010, se notificó al I. Municipio de Ambato, que la Empresa ZOPCEM se encuentra en proceso de Liquidación.

#### **12. TRÁMITES SEÑALADOS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Mediante Oficio No. SC.UJ.A.2010, de octubre 11 del 2010, la Superintendencia de Compañías remite el proceso que se deberá seguir dentro del trámite de liquidación, y sobre los documentos que deberán ser remitidos a esa institución.

#### **13. NOTIFICACIÓN PÚBLICA A POTENCIALES ACREEDORES.**

Durante los días 18, 19 y 20 de octubre del 2010, se realizó la publicación de llamado a potenciales acreedores de la Compañía Zonas y Servicios Productivos CEM-ZOPCEM en Liquidación, conforme lo dispone el artículo 393 de la última codificación de la Superintendencia de Compañías, en el Diario El Heraldo.

Según lo sugerido por el Dr. Freddy Rodríguez, Asesor Jurídico, la convocatoria a una Junta de Accionistas, se deberá realizar para una fecha posterior del plazo de 20 días hábiles que tienen los eventuales acreedores para presentar sus acreencias, conforme a la publicación realizada en el Diario El Heraldo, la fecha límite es el lunes 22 de noviembre del 2010.

#### **14. TRÁMITES SEÑALADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Mediante Oficio No. 118012010OATN003104, de octubre 26 del 2010, el SRI, señala el procedimiento a seguirse y requisitos necesarios para la cancelación del Registro Único de Contribuyentes.

## **15. RECLAMO PAGO INDEBIDO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL 2009.**

Mediante Resolución 118012010RREC005247, de octubre 18 del 2010, la Dirección Regional del Servicio de Rentas del Centro 1, atendió de manera positiva el reclamo de pago indebido del Impuesto a la Renta por el año 2009 formulado por la Compañía, que corresponde a las Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta que fueron realizadas por terceros durante el 2009, disponiendo al departamento de cobranzas proceda a la devolución del total del valor reclamado por un total de 1.177,70 USD, más los intereses correspondientes, con la disposición de que serán depositados en la cuenta corriente del ZOPCEM.

## **16.- JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **• RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010.**

Con fecha 29 de Noviembre del 2010, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

- APROBO INTEGRALMENTE EL BALANCE INICIAL DE LIQUIDACIÓN PRESENTADO, AUTORIZANDO AL LIQUIDADOR PARA QUE REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA CERRARLO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010 Y PRESENTARLO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
- AUTORIZÓ AL LIQUIDADOR PARA QUE REALICE LA VENTA DIRECTA DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTREN EN MUY BUEN ESTADO, TOMANDO COMO BASE EL AVALÚO DE LOS BIENES, PERO, DE NO SER POSIBLE VENDERLOS EN ESE VALOR, SE AUTORIZA EXPRESAMENTE AL LIQUIDADOR PARA QUE LOS VENDA INCLUSIVE A UN PRECIO INFERIOR, CONSIDERANDO PARA ELLO LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA QUE SE PRESENTE; Y, SOBRE LOS BIENES MUEBLES INSERVIBLES QUE SE LOS DE "DE BAJA" SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY; SOBRE LOS BIENES INMUEBLES Y LA CARTERA PENDIENTE DE COBRO SE ESPERARÍA EL PRONUNCIAMIENTO DE LAS ENTIDADES ACCIONISTAS, PARA DECIDIR SOBRE SU DESTINO.
- AUTORIZÓ AL LIQUIDADOR PARA QUE REALICE TODAS LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA LA PINTURA Y EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL CONJUNTO DE OFICINAS O1.

### **17.- SOLICITUD DE CERTIFICADO EN EL SRI.**

Mediante OFICIO # 27-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de noviembre 26 del 2010, se solicitó un Certificado por parte del Servicio de Rentas Internas, en relación al cumplimiento de todas las obligaciones tributarias de la Empresa Zonas y Servicios Productivos CEM – ZOPCEM, para continuar con el trámite de liquidación de la Compañía. Fue concedido mediante Oficio No. 1180120OATN003543, trámite No. 1890047625001, del 7 de diciembre del 2010

### **18.- REMISION DE DOCUMENTOS A LA SUPERTINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Mediante OFICIO # 37-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de diciembre 14 del 2010, se remitió a la Superintendencia de Compañías la documentación requerida para continuar con el trámite de liquidación de la Compañía:

- Inventario de los bienes sociales
  - Balance inicial de liquidación
  - Nómina de accionistas de la compañía con el número de acciones de cada accionista.
  - Publicaciones al llamado de acreedores, conforme lo dispuesto en el Art. 393 de la última codificación de la Ley de Compañías
  - Listado de deudores y acreedores sociales
  - Certificado emitido por el Servicios de Rentas Internas sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones tributarias.
- Una vez remitida esta información se espera la visita de inspección por parte del Delegado de la Superintendencia de Compañías.
  - Mediante consulta telefónica se conoció que la persona designada para la inspección en la Compañía es el Ing. Morales
  - Mediante Oficio # 006-2011-L-ZOPCEM en Liquidación del 7 de enero del 2011, se formalizó el pedido al Ing. Eddison Morales, para la inspección a los archivos contables y societarios de la Compañía, para el día 14 de enero del 2011.
  - Debido a situaciones internas de la Superintendente de Compañías, se produjo un retraso en la inspección pendiente a la Compañía por parte de este Organismo, y recién el día lunes 31 de enero del 2011, se tuvo la visita por parte de la Dra. Catalina Muñoz, quien manifestó que recién se le había asignado el caso; efectuó una revisión parcial de los archivos contables, y libros societarios, señalando que en virtud de que recién se le había delegado a esta inspección tenía que revisar la documentación para conocer sobre el caso, solicitó un poco de información para analizarla y el día jueves 3 de febrero nuevamente visitó la Compañía, manifestando que su informe lo pasará para el día lunes 7 de febrero del 2011. Hasta la presente fecha no se ha recibido ninguna notificación.

- Mediante Oficio # 006-2011-L-ZOPCEM en Liquidación, de 17 de Enero del 2011, se remitió a la Superintendencia de Compañías el Informe de Liquidador No. 1 de la Empresa Zonas y Servicios Productivos CEM- ZOPCEM en Liquidación, que corresponde al período septiembre 14 del 2010 al 14 de enero del 2011, de acuerdo a lo señalado en la Ley y Reglamentos Societarios

## **19.-TITULO DE CREDITO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Con fecha 18 de octubre del 2010, la Superintendencia de Compañías ha emitido el título de crédito No. 5A-000544, por la suma de USD. 413,09, título que corresponde a las contribuciones por al año 2010 que debe pagar la compañía ZONAS Y SERVICIOS PRODUCTIVOS CEM – ZOPCEM.

Mediante OFICIO # 32-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, del 01 de diciembre de 2010 dirigido a la Dra. Leonor Holguín B., Intendente de Compañía de Ambato, conjuntamente con el Dr. Freddy Rodríguez se presentaron los fundamentos de hecho y derecho, solicitando se anule y de de baja el título de crédito No. 5ª-000544, por la suma de USD. 413,09 por las contribuciones por al año 2010, en virtud de que la compañía ZONAS Y SERVICIOS PRODUCTIVOS CEM – ZOPCEM se encuentra actualmente EN LIQUIDACION.

Al momento nos encontramos a la espera de una respuesta por parte de la Superintendencia de Compañías

## **20.- REMISION DE COTIZACION DE EQUIPOS Y REPUESTOS A PRESIDENTE DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA**

En atención al pedido verbal, mediante OFICIO # 33-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de diciembre 01 del 2010 se remitió al Ing. Luis Villagrán, Presidente de la Cámara de Industrias de Tungurahua y de la CEPIA, se remitieron las especificaciones y cotizaciones de bombas y equipos que podrían servir para el sistema de abastecimiento de agua potable del Parque Industrial Ambato.

## **21. NUEVA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA - AGENCIA DE AGUAS AMBATO SENAGUA**

- Mediante oficio s/n fechado octubre 29 del 2010, y recibido el 29 de noviembre del 2010, el Ing. Luis Alberto Salazar Coordinador de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza “Zonal Ambato”, nuevamente nos requiere por parte de la Secretaría Nacional del Agua, el pago de las tarifas por un supuesto uso de vertientes, por un período comprendido entre el 01 de mayo del 2005 y el 31 de diciembre del 2008.

- Mediante Oficio # 35-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, del 01 de diciembre de 2010, se remitió al Ing. Luis Alberto Salazar, Coordinador de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza "Zonal Ambato" la respuesta a este particular, señalando que la Compañía, se encuentra actualmente en proceso de liquidación, y recalando una serie de antecedentes con relación al tema cuya formulación ya lo habían hecho en el año 2009, año en que se realizó la impugnación a tal petición, sin haber recibido una resolución expresa a la pretensión de cobro formulada por la Secretaría Nacional del Agua el 21 de octubre del 2009, y que hoy se pretende nuevamente ejercer esa acción de cobro.
- Se señaló que los argumentos de hecho y de Derecho presentados en aquella ocasión siguen teniendo plena validez, y se indicó además que ha transcurrido mucho más de quince días desde la presentación del oficio de impugnación de fecha 21 de octubre de 2009, por lo que, conforme lo estipula el Art. 28 de la "LEY DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PRIVATIZACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA", la petición formulada en aquella ocasión a nombre de la compañía fue aceptada en todas sus partes por el silencio administrativo.
- Mediante OFICIO # 34-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de 01 de diciembre de 2010, se notificó, al Ing. Luis Caicedo, Director Técnico de EMAPA, que nuevamente se nos requiere por parte de la Secretaría Nacional del Agua, el pago de las tarifas por un supuesto uso de vertientes de agua, cuando la Empresa Parque Industrial Ambato CEM realizó la transferencia a EMAPA del dominio de sistemas, terrenos y otros conexos al sistema de abastecimiento de agua del parque industrial Ambato, mediante actas de recepción y escrituras públicas en marzo del 2003 y mayo del 2003; y se remitió nuevamente un sinnúmero de documentación que respalda lo señalado.
- Mediante Memorando EP- EMAPA-A-DT-1722-2010, de diciembre 10 del 2010, el Ing. Luis Caicedo, Director Técnico de EMAPA, comunica a la Gerencia de EMAPA, que a partir del 26 de febrero del 2003, de acuerdo a lo que reza en el Acta de Entrega Recepción debidamente suscrita por el Gerente de ese entonces Ing. Gerardo Nicola, todos los sistemas hidráulico sanitarios del parque industrial Ambato, pasaron a responsabilidad de la Empresa; señalando que con respecto al OFICIO # 034-2010 -L-ZOPCEM, suscrito por el Liquidador de la Compañía ZOPCEM en liquidación, es justo y oportuno que la EMAPA pague la tarifa anual por concesión de agua desde la fecha en que se están utilizando las vertientes de agua. En conocimiento de lo resuelto por parte de la coordinación regional demarcación hidrográfica del Pastaza, que EP-EMAPA-A, debe pagar las tarifas adeudadas más la multa pertinente.
- La Secretaría Nacional del Agua, Demarcación Hidrográfica Pastaza; Centro Zonal Ambato, con fecha 30 de Noviembre del 2010, resolvió:

declarar caducada y por tanto cancelada la concesión de derecho de aprovechamiento de aguas otorgada a favor del PIACEM. En razón de esta cancelación se elimina las obligaciones de pago de tarifa anual. En cuanto a las aguas concedidas a favor del parque industrial Ambato, destinadas para uso industrial, han estado siendo usadas por la EMAPA, deberá ésta pagar las tarifas adeudadas y se liquidará hasta la presente fecha las obligaciones contraídas.

## **22. SOLICITUD A ACCIONISTAS SOBRE RESOLUCIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

Con fecha 5 de enero del 2011 y mediante oficios # 001 y 002-2011 L- ZOPCEM, se solicitó tanto al I. Municipio de Ambato, cuanto a la Empresa Eléctrica Ambato S.A. respectivamente, formalicen su posición frente a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de noviembre del 2010, se les remitió el avalúo de los bienes inmuebles y el saldo de la cartera estimada al 1ro. de abril del 2011.

## **23. VENTA DE CARTERA DE ZOPCEM**

- Mediante OFICIOS # 003, 004 y 005 -2011-L-ZOPCEM en Liquidación, de 06 de Enero del 2011, dirigidos al Sr. Luciano Guerrero, Gerente del Banco del Pichincha, Sr. Raúl Velasco y Sr. Ernesto Albornoz de la Cooperativa Crediambato Ltda., respectivamente, se remitió documentación sobre la cartera pendiente de cobro que tiene la Compañía, con el propósito de que en caso de tener interés, presenten una oferta de compra definitiva de la citada cartera.
- Ante este pedido únicamente se ha tenido una respuesta remitida por el Gerente de la Cooperativa Crediambato S.A.:

## **24.- REMISIÓN DOCUMENTOS AL H. CONSEJO PROVINCIAL**

Mediante OFICIO # 009-2011-L-ZOPCEM en Liquidación, de 27 de Enero del 2011, se remitió a la Dra. Victoria Montero copias de los oficios enviados por la EEASA y del I. Municipio de Ambato, EEASA-PE-0266-2011, de enero 24 del 2011 y del Oficio DAD-11-0031, respecto a la propuesta formulada por el H. Consejo Provincial en la última Junta de Accionistas relativo a la transferencia de dominio del edificio del conjunto de oficinas de Zonas y Servicios Productivos CEM – ZOPCEM, a favor del H. Consejo Provincial de Tungurahua, de la Empresa Eléctrica Ambato S.A y del I. Municipio de Ambato

## **25.- PUBLICACIONES Y VENTA DE ACTIVOS**

- Durante los días 5 y 6 de diciembre del 2010, mediante publicación en el Diario El Herald, se realizó un llamado público para la venta de los vehículos de la Compañía.

A esta publicación no asistió ningún interesado ni a conocer o averiguar sobre los vehículos; para el día fijado para la presentación de ofertas no se presentó ni una sola. Se dejó constancia en la respectiva Acta de fecha 13 de diciembre del 2010, mediante la cual se declaró desierto el Concurso de Ofertas.

- Mediante publicación en el Diario El Heraldo a partir del día martes 7 al martes 14 de diciembre del 2010, se publicó la venta de la concretera, motor y vibrador, de igual manera a este llamado publico no asistió ningún interesado.
- Con fecha Diciembre 16 del 2010, el Ing. Raúl Velasco presentó una oferta para la compra de estos activos por un total de 16.401,40 USD, más el 12% de IVA, según el siguiente detalle:

Camioneta Mazda, color blanca doble cabina	13.300,00
Motocicleta Yamaha, color negro	783,00
Concretera Piccini, motor de 11HP	2.016,00
Vibrador Mongomeri con motor a gasolina	201,60
Máquina podadora de césped brasileña	100,80
<b>SUMAN</b>	<b>16.401,40</b>

Esta oferta fue aceptada por ser conveniente a los intereses de la Compañía

- Durante los días martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de diciembre del 2010, se publicó en el Diario El Heraldo, la venta de muebles, equipos de oficina y computación, a este llamado asistieron varias personas, con muchas de ellas se concretaron las ventas.
- Mediante Oficio # 27-2010-AG-ZOPCEM EN LIQUIDACIÓN, de Diciembre 16 del 2010, la Asistente informa que en relación a ciertos equipos de computación varios de los interesados, han manifestado que los precios de venta estaban demasiado elevados, por lo que no se concretaron algunas ventas.
- En virtud de estos antecedentes mediante Oficio # 38-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de diciembre 15 del 2010, se solicitó al Ing. David Marañón realice un reavalúo de los equipos de computación, tomando en cuenta la naturaleza de los equipos y algunas variables como: el estado, obsolescencia, utilidad y un estimado de vida útil restante de los equipos.
- Mediante oficio s/n de 16 de Diciembre del 2010, el Ing. David Marañón informó que una vez revisados los avalúos de varios equipos de computación que se encontraban a la venta y en virtud de los avances tecnológicos que día a día se van presentando, estimando la vida útil restante de los equipos de aproximadamente 8 meses, su estado y

obsolescencia de los mismos frente a equipos de tecnología actual, sugirió se consideren los reavalúos a los siguientes equipos:

ITEM	CANT.	AVALUO ANTERIOR	REAVALUO 16 Dic./2010
C.P.U. INTEL CEL 2.8 GHZ/2MB/800MHZ/S775	1	280,00	200,00
C.P.U. Compaq Proliant ML330G2 18.2GB Servidor más ampliación de memoria 128 MB SDRAM DIMM 133	1	144,64	100,00
Computador portátil laptop hp pavition dv-2927 pantalla 14"	1	600,00	500,00
Estabilizadores de 600 watos triplite	2	36,00	20,00
Impresora láser HP 1160 printer	1	150,00	100,00
Impresora láser HP 1160 printer	1	120,00	100,00
Monitor AOC 17"	1	75,00	40,00
Ploter de planos HP designjet 110 plus	1	1.011,28	700,00
Proyector Infocus LP 3250	1	308,00	200,00
Quemador C.D. Rwriter externo	1	15,00	10,00
Regulador Voltaje full-power FPR	1	36,00	12,00
Replicador Port Compaq	1	5,60	1,00
Scáner plano digital HP-5590	1	350,00	200,00
Switch 8 puerto Encore 10/100	1	15,00	8,00

## 25.1. VENTA EQUIPOS Y REPUESTOS

- Durante los días 27, 28 y 29 de diciembre del 2010, en el Diario El Heraldó, se realizó una publicación Los interesados debían presentar sus propuestas en hasta el día viernes 7 de Enero del 2011. A este llamado no asistió ningún interesado ni a conocer o averiguar sobre las bombas y equipos; para el día fijado para la presentación de ofertas no se presentó ni una sola. Se dejó constancia en la respectiva Acta de fecha 7 de enero del 2011, mediante la cual se declaró desierto el Concurso de Ofertas y se recomendó se proceda a realizar una segunda convocatoria por la prensa.
- Durante los días 18, 19 y 20 de enero del 2011, se publicó en El Diario El Heraldó la Segunda Convocatoria para un "Concurso de ofertas de equipos y repuestos, para la venta de la Bomba y repuestos, las ofertas podrían presentarse hasta el viernes 28 de enero del 2011, a este llamado tampoco se presentó interesado alguno. Se dejó constancia en la respectiva Acta de fecha 28 de enero del 2011, mediante la cual se declaró desierto el Concurso de Ofertas y se recomendó se proceda a realizar una tercera convocatoria por la prensa.
- Una tercera publicación para la venta de las bombas y repuestos se realizó el día martes 1 de febrero del 2011, señalando que los interesados podrían

presentar sus ofertas hasta el martes 8 de febrero, sin haber tenido ninguna respuesta positiva a este llamado. Se dejó constancia en la respectiva Acta de fecha 8 de febrero del 2011, mediante la cual se declaró desierto el Concurso de Ofertas.

## **25.2. VENTA DIRECTA DE ACTIVOS FIJOS**

- Durante los días 19, 20 y 21 de enero, se realizó en El Diario El Herald, la publicación de una Convocatoria para la venta directa de Activos Fijos de la empresa, logrando venderse unos pocos activos.
- Un segundo aviso para la venta de activos restantes se realizó en El Diario El Herald durante los días 1, 2 y 3 de febrero del 2011, en esta oportunidad se logró vender la mayoría de activos, quedando un saldo muy reducido de bienes que en próximos días serán publicados para una tercera convocatoria.

## **26.- OFERTA DE BOMBA Y REPUESTOS A EP- EMAPA -A**

- Mediante OFICIO # 39-2010-L-ZOPCEM en Liquidación, de 16 de diciembre de 2010, se solicitó al Ingeniero Luis Caicedo, DIRECTOR TECNICO DE EMAPA una respuesta a la oferta de venta de equipos y repuestos para el sistema de bombeo (bomba, motor eléctrico y repuestos) remitida mediante oficio # 050-2010-G-ZOPCEM, del 22 de marzo del 2010.
- Mediante Oficio EP-EMAPA-A-DT-1783-2010, el Ing. Luis Caicedo, Director Técnico de EMAPA, nos indica que estos equipos y repuestos no son de interés de la Empresa de Agua Potable, por ser un equipo de tecnología muy antigua y por ende la eficiencia en consumos de energía eléctrica y otras características no están acorde con los requerimientos técnicos que mantiene la EP-EMAPA-A

## **27.- PAGO DE PATENTE MUNICIPAL E IMPUESTO AL 1.5 POR MIL A LOS ACTIVOS TOTALES.**

En virtud del proceso de liquidación en el que se encuentra la Compañía, con fecha 3 de enero del 2011, mediante consulta telefónica al Sr. Ney Abedrabbo, Director Financiero del I. Municipio de Ambato, sobre la posibilidad de dar de baja el título para el presente año para el pago de Patente Municipal e Impuesto del 1.5 por mil a los activos totales de la Empresa, el funcionario supo manifestar que no se podría atender este pedido hasta cuando exista la confirmación y verificación de que el RUC de la Empresa esté cerrado.

Con fecha 28 de enero del 2011, una vez obtenidos los valores a cancelarse por "Predios Urbanos", y "Contribuciones por Mejoras" por el año 2011, de conformidad con Ordenanzas y Leyes vigentes del IMA, por un total de SEIS CIENTOS OCHENTA, 72,100 DOLARES AMERICANOS (680,72 USD), se estableció el siguiente detalle de los inmuebles por los que canceló la Empresa ZOPCEM:

AÑO	DESCRIPCIÓN	LOCAL	VALOR A PAGAR
2011	PREDIO URBANO	O1	213,13
2011	CONTRIBUCIONES	AL1	16,14
2011	CONTRIBUCIONES	AL2	16.14
2011	CONTRIBUCIONES	AL1	32.69
2011	CONTRIBUCIONES	AL2	32.69
2011	CONTRIBUCIONES	AL2	22.64
2011	PREDIO URBANO	AL2	17.57
2011	CONTRIBUCIONES	AL1	30.70
2011	PREDIO URBANO	AL1	26.90
2011	CONTRIBUCIONES	O1	180.79
2011	CONTRIBUCIONES	O1	91.33
		SUMAN	680.72

## 28.- VENTAS DE ACTIVOS FIJOS

De conformidad a lo establecido en Leyes y en los Estatutos de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de noviembre del 2010, autorizó al Liquidador la venta directa de Activos Fijos de propiedad de la Compañía, hasta la presente fecha se han realizado ventas de los siguientes activos fijos:

### VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO	AVALÚO UNITARIO CON 12% IVA (USD)	VALOR CONTABLE EN LIBROS A LA FECHA DE VTA.	P. UNITARIO VENDIDO USD INC.. 12% IVA	VALOR TOTAL INC. 12% DE IVA	
Camioneta Mazda doble cabina, color blanco, modelo B 2200 C/D; año 2007; placas TDL-0458	1	BUENO	14000,00	4038,18	13300,00	13300,00	*1
Motocicleta Yamaha, liviano, color negro, modelo YD 110, año 2006; placa TO -3417	1	BUENO	870,00	685,15	783,00	783,00	*1

\*1 Primer llamado no hubo ofertas; vendido directamente

### EQUIPOS Y REPUESTOS

DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO	AVALÚO UNITARIO CON 12% IVA (USD)	VALOR CONTABLE EN LIBROS A LA FECHA DE VTA.	P. UNITARIO VENDIDO USD INC.. 12% IVA	VALOR TOTAL INC. 12% DE IVA	
Concretera marca piccini con motor wiscontin de 11HP	1	BUENO	2.240,00	0,00	2.016,00	2016,00	*1
Desmalezadora Maruyama BC420.Full	1	BUENO	168,00	154,34	168,00	168,00	*4
Máquina podadora de césped brasileña	1	MALO	112,00	0,00	100,80	100,80	*1
Vibrador Mongomeri con motor a gasolina y manguera	1	REGULAR	224,00	0,00	201,60	201,60	*1

\*1 Primer llamado no hubo ofertas; vendido directamente

\*4 Venta Directa

## EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO	AVALÚO UNITARIO CON 12% IVA (USD)	VALOR CONTABLE EN LIBROS A LA FECHA DE VTA.	P. UNITARIO VENDIDO USD INC. 12% IVA	VALOR TOTAL INC. 12% DE IVA	
C.P.U. Compaq Intel Pentium 40 GB	1	REGULAR	40,00	0,00	40,00	40,00	*2
C.P.U. Compaq Intel Pentium 40 GB mas quemador C.D.R writer interno marca LG	1	BUENO	85,00	0,00	85,00	85,00	*4
C.P.U. INTEL CEL 2.8 GHZ/2MB/800MHZ/S775	1	BUENO	200,00	0,00	200,00	200,00	*2
C.P.U. Compaq Proliant ML330G2 18.2GB Servidor más ampliación de memoria 128 MB SDRAM DIMM 133	1	BUENO	100,00	0,00	100,00	100,00	*4
Computador portátil laptop hp pavilion dv-2927 pantalla 14"	1	BUENO	500,00	308,40	500,00	500,00	*4
Estabilizadores de 600 wattios triplite	2	BUENO	10,00	0,00	7,50	15,01	*3
Impresora Deskjet 970C	1	BUENO	40,00	0,00	40,00	40,00	*4
Monitor AOC 17"	1	BUENO	40,00	0,00	30,00	30,00	*3
Monitor Compaq monitor S5500 de 14"	1	BUENO	20,00	0,00	15,00	15,00	*3
Monitor de pantalla plana 17" marca Samsung	1	BUENO	75,00	0,00	75,00	75,00	*2
Monitor HP 5500 de 14"	1	BUENO	40,00	0,00	40,00	40,00	*4
Ploter de planos HP designjet 110 plus	1	BUENO	700,00	0,00	700,00	700,00	*4
Porta C.P.U.	1	BUENO	6,72	0,00	6,72	6,72	*4
Proyector Infocus LP 3250	1	BUENO	200,00	0,00	200,00	200,00	*4
Quemador C.D. Rwriter externo	1	BUENO	10,00	0,00	10,00	10,00	*2
Regulador Voltaje 1200 Niveline	1	BUENO	12,00	0,00	12,00	12,00	*2
Regulador Voltaje 600 Triplite	1	REGULAR	5,00	0,00	5,00	5,00	*4
Regulador Voltaje 6045 Triplite	1	REGULAR	12,00	0,00	12,00	12,00	*4
Regulador Voltaje full-power FPR	1	BUENO	12,00	0,00	12,00	12,00	*2
Replicador Port Compaq	1	REGULAR	1,00	0,00	1,00	1,00	*4
Scanner Scanjet G03010 HP	1	BUENO	40,00	31,65	40,00	40,00	*4

\*1 Primer llamado no hubo ofertas; vendido directamente

\*2 Vendido en primer llamado a Concurso de ofertas

\*3 Vendido en segundo llamado a Concurso de ofertas

\*4 Venta Directa

## MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

### EQUIPOS DE OFICINA

DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO	AVALÚO UNITARIO CON 12% IVA (USD)	VALOR CONTABLE EN LIBROS A LA FECHA DE VTA.	P. UNITARIO VENDIDO USD INC. 12% IVA	VALOR TOTAL INC. 12% DE IVA	
Aparato Telefónico .Panasonic KV-T- 2365	1	REGULAR	22,40	0,00	22,40	22,40	*2
Aparato Telefónico .Panasonic KV-T- 2365	1	REGULAR	16,80	0,00	16,80	16,80	*4
Aspiradora semi industrial GT-2200	1	MALO	8,00	101,02	8,00	8,00	*4
Fax Panasonic Mod.KX-FT67	1	MALO	11,20	0,00	11,20	11,20	.4
Calculadora CASIO 7000-G	1	REGULAR	2,24	0,00	2,24	2,24	*4
Calculadoras CASIO DR 1220	2	BUENO	14,00	0,00	14,00	28,00	*2
Calculadora Casio Mod.DL-200L	1	BUENO	28,00	4,23	21,00	21,00	*3
Calefactor D/Aceite 1500W ITALIANO	2	REGULAR	28,00	0,00	28,00	56,00	*2
Central Telefónica Panasonic KX-T61610B 6 x 16	1	BUENO	61,60	0,00	61,60	61,60	*4
D.V.D. marca coby	1	BUENO	78,40	93,92	58,80	58,80	*3
Equipo de Música JULIETTE y 4 parlantes MDS 55-A	1	REGULAR	11,20	0,00	11,20	11,20	*4
Máquina de Escribir IBM	1	MALO	16,80	0,00	16,80	16,80	*4
Máquina de Escribir SELECTRIC III	1	INSERVIBLE	8,96	0,00	8,96	8,96	*4
Radiograbadora SONY CFS 3000	1	REGULAR	21,28	0,00	21,28	21,28	*4
Tablero de teclado metálico grafito	1	INSERVIBLE	1,12	0,00	1,12	1,12	*4
Teléfono operadora marca Panasonic HYBRID SISTEM	1	BUENO	28,00	0,00	28,00	28,00	*4
Televisor SONY de 21" trinitron con VHS incorporado a color	1	BUENO	224,00	0,00	168,00	168,00	*3

\*1 Primer llamado no hubo ofertas; vendido directamente

\*2 Vendido en primer llamado a Concurso de ofertas

\*3 Vendido en segundo llamado a Concurso de ofertas

\*4 Venta Directa

### MUEBLES DE MADERA DE OFICINA

DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO	AVALÚO UNITARIO CON 12% IVA (USD)	VALOR CONTABLE EN LIBROS A LA FECHA DE VTA.	P. UNITARIO VENDIDO USD INC. 12% IVA	VALOR TOTAL INC. 12% DE IVA	
Archivador de madera de tabla triplex	2	REGULAR	162,40	119,44	162,40	324,80	*2
Archivador de madera 4 gavetas mas caja de seguridad Strong	1	MALO	13,44	0,00	13,44	13,44	*4
Archivadores de madera 4 gavetas	1	MALO	8,96	0,00	8,96	8,96	*4
Auxiliar Presidente QB100 de madera de( 0,45-0,90) m	1	BUENO	22,40	0,00	22,40	22,40	*4
Auxiliares de Escritorio de madera de (1,70 x 0,50)m	2	BUENO	25,20	0,00	25,20	50,40	*4
Basureros de Madera	4	MALO	2,24	0,00	2,24	8,96	*4

Escalera Doble	1	BUENO	11,20	0,00	11,20	11,20	*4
Escritorio COMPUSET de madera de pino de 1,20 x 0,60	1	REGULAR	22,40	0,00	22,40	22,40	*4
Escritorio de madera Gerente QA132 (1,60 x 0,80)m	4	BUENO	67,20	0,00	67,20	268,80	*4
Escritorio de madera Presidente QB135 (1,78 x 0,80)m	1	BUENO	67,20	0,00	67,20	67,20	*4
Juego de Muebles (4 sillones, mesa centro, 2 esquineras)	1	BUENO	67,20	0,00	67,20	67,20	*4
Juego de Muebles de madera (2 sillones de madera tipo danés 3 asientos, 3 sillones de madera tipo danés 3 asientos y mesa centro de 1.05 x 0.55 m)	1	BUENO	56,00	0,00	56,00	56,00	*4
Librero de madera con vidrio (2 partes)	1	REGULAR	33,60	0,00	33,60	33,60	*4
Mesa de madera de pino para Impresora (0,79 x 0,60)m	1	BUENO	17,92	0,00	17,92	17,92	*4
Mesa de madera para Máquina de Escribir (1 x 0,50)m	1	REGULAR	8,96	0,00	8,96	8,96	*4
Mesitas de madera con vidrio esquineras de (0,40 x 0,40) m	3	BUENO	4,48	0,00	4,48	13,44	*4
Papelera de madera dos servicios LC391	1	BUENO	8,96	0,00	8,96	8,96	*4
Papeleras de Madera doble servicio	3	MALO	2,24	0,00	2,24	6,72	*4
Sillas de madera tapizado con corosil	4	REGULAR	8,96	0,00	6,72	26,88	*3
Sillones de madera con tapizado de corosil negro	8	REGULAR	13,44	0,00	13,44	107,53	*2
Sillones de madera con tapizado de corosil negro	4	REGULAR	13,44	0,00	10,08	40,32	*3

\*1 Primer llamado no hubo ofertas; vendido directamente

\*2 Vendido en primer llamado a Concurso de ofertas

\*3 Vendido en segundo llamado a Concurso de ofertas

\*4 Venta Directa

### MUEBLES METÁLICOS DE OFICINA

DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO	AVALÚO UNITARIO CON 12% IVA (USD)	VALOR CONTABLE EN LIBROS A LA FECHA DE VTA.	P. UNITARIO VENDIDO USD INC. 12% IVA	VALOR TOTAL INC. 12% IVA	
Archivador Metálico marca ATU de 4 gavetas	1	REGULAR	50,40	0,00	50,40	50,40	*4
Archivador de planos	1	BUENO	36,96	0,00	33,96	33,96	*4
Archivador metálico rodante de gaveta múltiple	1	BUENO	50,40	0,00	50,40	50,40	*4
Basurero grafito metálico marca ATU	1	BUENO	6,72	0,00	6,72	6,72	*4
Escritorio adagio curvo metálico marca ATU	1	BUENO	190,40	0,00	190,40	190,40	*4
Estanterías metálicas modulares de (2 x 1,15 x 0,40) m	2	BUENO	67,20	0,00	67,20	134,40	*4
Estanterías metálicas modulares de (2 x 1,15 x 0,40) m	5	BUENO	67,20	0,00	50,40	252,00	*3

Mesa Auxiliar metálica de (0.90 x 0.50)	1	BUENO	22,40	0,00	22,40	22,40	*4
Mesa metálica de Conferencias de (240x120)m	1	BUENO	145,60	0,00	109,20	109,20	*3
Mesa de Dibujo metálica Semiprofesional con regla paralela	1	BUENO	78,40	0,00	78,40	78,40	*4
Mesa metálica negra para ploter de ( 1.10 x 1,00) m	1	BUENO	72,80	54,26	72,80	72,80	*2
Mesa metálica para computador (0,73x0,74x0,72) m.	1	BUENO	28,00	0,00	28,00	28,00	*4
Mesas metálicas auxiliares de ( 0,90 x 0,50) m	1	BUENO	25,20	0,00	25,20	25,20	*2
Mesas metálicas auxiliares de ( 0,90 x 0,50) m	1	BUENO	25,20	0,00	25,20	25,20	*2
Mesas metálicas de 80*80*75, tablero cerezo	1	REGULAR	33,60	0,00	25,20	25,20	*3
Mesas metálicas de 80*80*75, tablero cerezo	1	REGULAR	33,60	36,05	25,20	25,20	*3
Mesas metálicas de 80*80*75, tablero cerezo	1	REGULAR	33,60	36,05	25,20	25,20	*3
Mesas metálicas de 80*80*75, tablero cerezo	9	REGULAR	33,60	324,33	25,20	226,80	*3
Mesas de estructura de tubo y tablero de madera 1,08x0,61	1	BUENO	14,00	12,76	14,00	14,00	*2
Mesas de estructura de tubo y tablero de madera 1,08x0,61	1	BUENO	14,00	12,76	10,50	10,50	*3
Mesas Metálicas para Máquina de Escribir	1	BUENO	19,60	0,00	19,60	19,60	*2
Mesas Metálicas para Máquina de Escribir	1	BUENO	19,60	0,00	14,71	14,71	*3
Mesas metálicas para computador con tableros de madera de (0,82 x 0,72) m	3	BUENO	56,00	0,00	56,00	168,00	*2
Pizarra metálica de tiza líquida para conferencias multifuncional de tiza líquida (1.22 x 1.00) m	1	BUENO	56,00	0,00	56,00	56,00	*4
Pizarra metálica de tiza líquida de ( 1,20 x 0,80) m	1	BUENO	39,20	0,00	35,00	35,00	*4
Sillas de tubo cromadas tapizado con corosil	19	BUENO	13,44	0,00	13,44	255,36	*4
Sillas de tubo cromadas tapizado con corosil	1	REGULAR	4,48	0,00	4,48	4,48	*4
Sillas giratorias metálicas con tapizado café damasco	4	BUENO	22,40	0,00	22,40	89,60	*4
Sillas metálicas tipo gema con coderas negras	3	BUENO	29,87	62,89	29,87	89,61	*4
Sillón metálico giratorio café damasco de tubo cromado	1	BUENO	31,36	0,00	23,52	23,52	*3
Sillón giratorio de tubo cromado ejecutivo café damasco	1	BUENO	44,80	0,00	44,80	44,80	*4
Sillón presidente cuero negro grafito ATU	1	BUENO	123,20	0,00	123,20	123,20	*4

\*1 Primer llamado no hubo ofertas, vendido directamente

\*2 Vendido en primer llamado a Concurso de ofertas

\*3 Vendido en segundo llamado a Concurso de ofertas

\*4 Venta Directa

**29.- ACTIVOS FIJOS QUE NO SE HAN LOGRADO VENDER****29.1. Bombas, motores y repuestos relativos**

Luego de un proceso de concurso público de ofertas con 3 llamadas públicas, realizadas en el Diario El Heraldo los días 27, 28 y 29 de diciembre, 18, 19 y 20 de enero y 1 de febrero del 2011, y de un proceso de venta directa con llamado por la prensa realizado los días lunes y martes 14 y 15 de febrero, no se han logrado vender éstos activos.

La Junta General de Accionistas deberá pronunciarse sobre el destino de los mismos, sugiriéndose como opciones:

- a) Que un Accionista se haga cargo de los activos, y
- b) Que se realice una donación a una institución pública de preferencia educativa

**29.2. Equipos de Oficina y Computación:**

Los equipos no vendidos y con el precio de venta, con un 50% menos que el avalúo son:

	DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO	P. UNITARIO MENOS 50% INC. 12% (VA)	P. TOTAL INC. 12% IVA
17	C.P.U. HP Compaq D 220	1	BUENO	60.00	60.00
20	Copiadora Ricoh Aficio 350 remanuf.	1	BUENO	324.80	324.00
23	Impresora láser HP 1160 printer	2	BUENO	50.00	100.00
26	Impresora matricial Epson FX-2190	2	BUENO	100.00	200.00
28	Monitor Compaq monitor S5500 de 14"	2	BUENO	10.00	20.00
41	Scáner plano digital HP-5590	1	BUENO	100.00	100.00
43	Switch 8 puerto Encore 10/100	1	BUENO	4.00	4.00
50	Caja Fuerte London Safe 2500	1	BUENO	106.40	106.40
56	Consola phonic, micrófonos ,audífono-otros	1	BUENO	285.60	285.60
58	Destructora de Papel 80S	1	BUENO	30.80	30.80
61	Grabadora porta 03MKII marca Tascam	1	BUENO	112.00	112.00
64	Proyector de slides-lámpara y bandeja marca Alformat	1	BUENO	28.00	28.00
107	Papelera metálica doble servicio tipo adagio ATU	1	BUENO	8.40	8.40

Luego de un intenso proceso de venta que incluyen dos llamadas públicas en las cuales se detallaba el bien, el estado y el valor del mismo, iniciándose con un precio de venta equivalente al ciento por ciento del avalúo y terminando con un precio de venta equivalente al 50% del avalúo, no han logrado venderse estos activos, por lo que se recomienda:

- a) Que un Accionista se haga cargo de los activos, y
- b) Que se realice una donación a una institución pública de preferencia educativa

Además se está reservando para una venta de último momento el siguiente ítem:

13	C.P.U. Compaq Intel Pentium 40 GB	1	REGULAR	80.00	80.00
----	-----------------------------------	---	---------	-------	-------

En virtud de que es un equipo imprescindible para el accionar del área de Contabilidad.

### 29.3. Cartera.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de noviembre del 2010, la Delegada del H. Consejo Provincial de Tungurahua, planteó la posibilidad de que el conjunto de Accionistas Públicos locales tomaran a su cargo el edificio y la cartera; con el objeto de tener una alternativa adicional, mediante OFICIOS # 003, 004 y 005 -2011-L-ZOPCEM en Liquidación, de 06 de Enero del 2011, se remitieron expedientes relativos a la cartera a potenciales inversionistas:

- Banco Pichincha
- Sr. Raúl Velasco
- Cooperativa Crediambato Ltda.

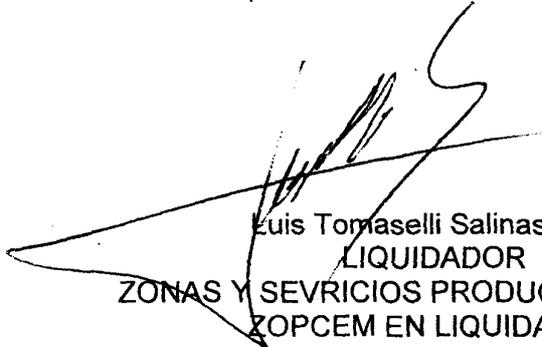
Únicamente se recibió respuesta por parte de la Cooperativa Crediambato Ltda. que contenía una propuesta favorable a los intereses de la Empresa, ofertando la suma de 80.786,81 USD, que engloba la recuperación de cartera que avanza hasta el mes de octubre del 2012. La próxima Junta General de Accionistas deberá pronunciarse sobre este tema:

### 29.4 Edificio.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de noviembre del 2010, la Delegada del H. Consejo Provincial de Tungurahua, planteó la posibilidad de que el conjunto de Accionistas Públicos locales tomaran a su cargo el edificio y la cartera, esta resolución fue remitida al I. Municipio de Ambato y a la Empresa Eléctrica Ambato, mediante oficio EEASA-PE-0266-2011, de enero 24 del 2011, aceptó y se pronunció únicamente la Empresa Eléctrica Ambato.

El pronunciamiento definitivo sobre éste activo deberá tomar la Junta General de Accionistas sobre una petición formal del H. Consejo Provincial.

Ambato, febrero 16 del 2011

  
Luis Tomaselli Salinas, Arq.  
LIQUIDADOR  
ZONAS Y SEVRICIOS PRODUCTIVOS CEM –  
ZOPCEM EN LIQUIDACIÓN